

Ciudad Gral. Liber Seregni, 4 de Marzo de 2022.

Resolución N° 26/2022.

Acta N° 4/2022.

Municipio Nicolich

VISTO: la necesidad de comprar un pórtico de 3 hamacas para la Plaza Fraternidad

CONSIDERANDO:

1. Que se presentaron a este Gobierno Municipal dos presupuestos

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

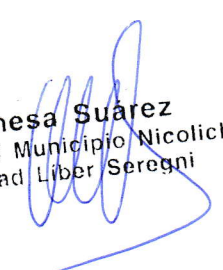
EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

1. Aprobar el pago de \$55.022 pesos uruguayos a la empresa Alvez y Clavero Asociados Rut: 217633400014 por la compra, flete y colocación de un pórtico 3 hamacas cintas.
2. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese. -


Graciela Echeverría
Concejal


Carlos Daniel Cardozo


Vanesa Suárez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni


MUNICIPIO NICOLICH
CIUDAD GENERAL LIBER SEREGNI

Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

